



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0138 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **“TRILOGÍA DRAMÁTICA, DRAMATURGIA TARAPAQUEÑA”** antes aprobado con cargo al FNDR., modalidad subvención a actividades de cultura, por la cantidad de \$ 4.545.000.- a la titular Centro Cultural VIOLA FENIX Compañía de Teatro, atendidos los fundamentos que se consignan en el punto Nro. 2, sobre mora en la entrega de los recursos financieros y de acuerdo a las variaciones que en detalle se describen en el punto Nro. 3, (que inciden en los rubros de Difusión, Operación e Imprevistos), ambos de la solicitud de tres (3) hojas, informada a la Sala por el Sr. Rubén Berríos Camilo y tenida a la vista para resolver en la forma dicha.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente el Of. Ord. Nro. 0212/2016, del 21 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de referencia, documentos que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA